



Texto de la intervención del Excmo. Señor Presidente Constitucional de la República, general René Barrientos Ortuño, en el Foro sobre el problema del Petróleo y del Gas, auspiciado por la Federación Universitaria Local de la Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba, el día 8 de diciembre pasado.

© Rolando Diez de Medina, 2016
La Paz- Bolivia

Señores:

No dudo que este Foro ha sido promovido con la mejor buena fe, y que vosotros, estudiantes, sólo habéis buscado la forma de contribuir, patrióticamente, al esclarecimiento del problema petrolífero y gasífero que afecta vitalmente a la Nación.

He recogido en muchos sectores, la opinión adversa a este Foro, presumiéndose que el serviría para finalidades meramente políticas y personales, pero no me ha desalentado este hecho. Creo que pertenece a la ética de cada cual el ocupar la tribuna universitaria para móviles subalternos, o bien para servir al pueblo. Yo estoy en el segundo caso. Despojado de toda intención sectaria o de provecho individual, vengo simplemente como patriota, a decir la verdad y exponer lo que mi conciencia de boliviano me manda; en suma: a servir lealmente a la juventud, sin engaños, sin subterfugios, porque ese es mi deber de gobernante.

Críticas, silbidos, denuos no me asustan. Yo creo en la honradez y en el coraje de la juventud y la respeto cualesquiera que sean sus ideas o su posición militante.

Hay dos maneras de dirigirse al pueblo y a los estudiantes que con él se identifican:

1).- La posición del orador ambicioso que engaña y sofistica, porque sólo busca renombre y aplausos, engañando al público cuya simpatía persigue a cualquier precio;

2).- La posición del ciudadano honesto a quién sólo interesan la verdad y lo justo. A éste no le interesan aplausos ni adhesiones sino el leal servicio y orientación de su pueblo.

Este es mi caso.

Los bolivianos debemos preguntarnos por que en 142 años hemos retrocedido en vez de avanzar. La libertad que nos legaron los protomártires, los libertadores, los guerrilleros de la Independencia, y que debía servirnos de instrumento de felicidad y de progreso, parece como si se hubiera encogido por el mal uso que hicimos de ella. Perdimos el mar, tenemos menos territorio,

una economía monoprodutora y de consumo, las minas se han reducido en número; los campesinos viven casi como antes, apesar ,de haber ganado sus derechos políticos; las distancias y la inaccesibilidad prosiguen; las necesidades aumentan siempre en desproporción a los recursos. En resumen: a pesar de la ciencia y de la técnica, no hemos sabido incorporarnos al rápido y organizado ritmo de la vida moderna, ofreciendo un panorama desolador de retraso y de pobreza,

HOMBRE POLITICO Y HOMBRE ECONOMICO

Este fenómeno real, que no podemos negar, se debe, en buena parte, a la lucha secular entre el hombre político y el hombre económico. El primero, que propugna utopías y ventajas partidistas y personales, negando los hechos económicos para imponer supremacías en la lucha por el poder; el segundo, apoyándose en proposiciones verídicas, pero pocas veces escuchado porque no compra conciencias ni ofrece ventajas materiales. Es el drama de todas las naciones de menor desarrollo relativo: la batalla entre despecho y oportunismo, de un lado, y verdad y desprendimiento del otro. El hombre político lo reduce todo a un común denominador intransigente: lo ataca todo si está en la oposición, lo alaba todo si está en el poder. El hombre económico, en cambio, con sentido social, de empresa colectiva, actúa en forma responsable: quiere que las riquezas no sólo lleguen a los ciudadanos por el oído, como en los cuentos de hadas, sino que lleguen directamente a sus manos, a su educación, a su vida. O sea que mientras el hombre político pone en marcha una vistosa exhibición de promesas y mentiras, el hombre económico persigue la movilización de las riquezas en servicio del pueblo.

Se crítica el estancamiento de nuestra minería, el que la antigua Rosca de los famosos tres Barones del Estaño, se hubiera ocupado sólo de exportar capitales y no de industrializar debidamente nuestra industria extractiva. Esas críticas son justas, porque aquellos carecían de sentido de patria; no trabajaron en función de la colectividad nacional, sino únicamente para su exclusivo lucro. Sólo se interesaron por sus minas y por unos pocos caminos y ferrovías para sacar sus minerales al exterior, mientras el resto de la Nación yacía en abandono y en miseria. Se empeñaron en mantener a Bolivia en economía de subsistencia, y a las mayorías ignorantes y sometidas, porque el advenimiento de una conciencia social activa, el hombre liberado por el saber y la tecnología, tenían que significar la ruina de la oligarquía explotadora.

Busch y Villarroel, encarnando los ideales renovadores del pueblo boliviano dieron los primeros pasos para avanzar a una nueva etapa histórica: la Revolución Nacional que postula la liberación económica y la promoción social y cultural de nuestro pueblo. Desgraciadamente esos ideales y esos primeros impulsos creadores que pensamos culminarían con la revolución del 9 de Abril de 1952, pasado el ,entusiasmo de los primeros años subsiguientes y excepción hecha de las conquistas fundamentales que todos conocen, fueron traicionados por la anarquía y frustración que paralizaron la insurgencia revolucionaria. Debido a una política insana de imprevisión e irresponsabilidad, los gobiernos del doble sexenio desembocaron en la magia de papel: todo quedó en teoría, se dilapidaron las riquezas, se extremó el entreguismo a los poderosos, se embriagó al pueblo con falsas promesas, se corrompieron instituciones y la moral del ciudadano. Ni industrialización, ni tecnología, ni planes serios para el desarrollo. Sólo había fuerza para perseguir a los adversarios políticos y para enriquecer a los propios partidarios. Así se llegó al 3 de noviembre de 1964, en plena bancarrota moral, económica y social.

LA NUEVA DINAMICA DESARROLLISTA

Precisamente para evitar ese doble peligro de la oligarquía minera, explotadora del hombre y explotadora de capitales, y de la anarquía revolucionaria destructora de la Nación, es que nosotros hemos propuesto el camino del reordenamiento institucional y de una nueva dinámica desarrollista con participación del pueblo todo. Esta nueva posición abre mejores horizontes al país: queremos que las riquezas potenciales se transformen rápidamente, en riquezas activas al servicio del pueblo. Combatir la desocupación, crear nuevas fuentes de trabajo, mejorar salarios y niveles de vida: estas son nuestras metas.

Sociológica y económicamente la perspectiva del panorama nacional ha cambiado. Ya no se admite que sólo las capitales o determinados centros geográficos concentren el quehacer comunitario. Hoy todas las poblaciones grandes o pequeñas, todas las zonas geográficas, próximas o distantes, hasta los lugares más apartados y modestos, exigen ser tomados en cuenta. Inmensas fuerzas de presión, fuerzas morales y vitales, exigen solución a sus problemas. Mientras los politiqueros de turno se entretienen en discursos de relumbrón y postergan las soluciones prácticas, los pueblos se alzan airados contra peroradores y criticones pidiendo realizaciones concretas, inaplazables para salir del retraso y de la pobreza.

¿Cómo vamos a responder a esos cuatro millones de bolivianos que dispersos en todo el territorio, nos exigen una integración real del habitat y del poblador?

Sencillamente: con la verdad, con el ejemplo de un trabajo infatigable y responsable. Presentando las cosas tales como son. Sin engaños. Diciéndoles que nuestra propia realidad es que no tenemos los ahorros ni los bienes suficientes para generar los capitales que moverán nuestro desarrollo. Que no tenemos capacidad de inversión o la tenemos en grado mínimo.

Tenemos que mirar al contorno, observar cómo crecen y progresan las naciones vecinas. Tenemos que comprender que Bolivia debe crear áreas dinámicas de producción para competir, en el terreno de lo concreto, con las economías mejor organizadas que la rodean y que pueden asfixiarla si sigue sumida en abandono y en mollicie. La consigna nacional, para todos los bolivianos, cualquiera que sea su ideología, su militancia partidista, debe ser una sólo: en vez de estancamiento regresivo, movilización de hombres y recursos. Todos en marcha, porque si no traemos y canalizamos las inversiones no hay desarrollo, si no hay desarrollo no hay progreso, si no hay progreso la Nación se paraliza, se debilita y, finalmente, perecería por consunción.

A los discurseadores que defienden la tesis de las riquezas intocadas y de la absurda imposición de condiciones por los débiles a los fuertes, tenemos que recordarles que la inversión es la herramienta efectiva del desarrollo. Los recursos naturales, más las inversiones, más la decisión nacional, constituyen las tres fuerzas impulsoras para lograr el progreso de un país. Y son tres fuerzas cooperantes, indivisibles, faltando una de las cuales se esteriliza el rendimiento de las otras dos.

NO HAY ESTADOS-ISLAS EN EL MUNDO MODERNO

Este es el planteamiento contemporáneo, en el mundo de hoy, velocísimo y todo él intercomunicado, rico de conexiones, relaciones e influencias recíprocas, donde ningún Estado puede considerarse isla ni absolutamente desligado de los demás porque hoy la ciencia, la economía, la técnica envuelven el planeta en redes innumerables, sutilísimas, que acercan, comunican y ligan a los pueblos haciéndolos, a todos, recíprocamente dependientes unos de otros.

He aquí por qué no pueden haber dos tipos de velocidad en el ritmo de vida: unos países que avancen vertiginosos, y otros que sigan arrastrándose morosamente. Y es por ello que comprendiendo su responsabilidad moral e histórica, las potencias de América, de Europa, del Asia, aportan su concurso financiero y técnico para el progreso de los pueblos de menor desarrollo relativo por la necesidad de crear mercados y elevar el poder adquisitivo de las poblaciones del mundo.

Bolivia está en el juego mundial de la industria y del comercio; no puede considerarse al margen o totalmente independiente de sus reacciones. Esto es algo que deben aprender los parlanchines que se llenan la boca con aquello de "imperialismo" y "entreguismo", sin darse cuenta que el mundo de 1967 ha superado ya las etapas del infantilismo crítico y de la oposición a ultranza.

Otro factor, digno de tomarse en cuenta, para toda política de Estado responsable: la seriedad, el prestigio de la Nación. Respetar las leyes, cumplir lo pactado, hacer honor a la fe del Estado, son deberes que gobernantes y gobernados debemos cumplir celosamente. Porque si no hubiese seriedad en los actos oficiales, si no se respetaran los compromisos contractuales, si el inversionista se ve burlado defraudado en las garantías que le concede la República, nadie querría venir a Bolivia ni invertir en ella llevándose capitales y técnicos a países que les ofrezcan mejores garantías de seguridad.

Precisamente porque somos nación pequeña, de menor desarrollo, con dificultades de acceso y costas de transporte elevados, tenemos que ser más rigurosos en la aplicación de la ley y en el respeto a la palabra empeñada.

La batalla para transformar las riquezas potenciales en riquezas reales interesa y compromete a todos los bolivianos. Desarrollo con soberanía, indudablemente, pero también concepto de soberanía con sentido real del mundo económico y social dentro del cual vivimos. La revolución ya no es una mera palabra hueca, romántica, con su lastre de violencia y destrucción inicial; ahora es un sentimiento moral, una fuerza creadora, una acción interior, la capacidad de los hombres y de los pueblos para adecuarse en la lucha por el desarrollo que es el signo de nuestra época.

¿Cómo no ha de dolernos comprobar cómo avanzan las Naciones vecinas y comparar su prosperidad con nuestro retraso actual?

En el proceso de industrialización, en Sudamérica, todos avanzan mientras Bolivia parece haberse estancado. Tomemos, como ejemplo, la petroquímica. Ella exige capitales de inversión y tecnología de rápida aplicación. Mientras varios países del continente ya están en pleno proceso de trabajo preparando sus industrias petroquímicas, nosotros, aunque poseyendo inmensas riquezas potenciales, estamos como paralizados en la etapa de las discusiones bizantinas, corriendo el peligro de que, debido a esa tardanza, cuando tengamos nuestra industria petroquímica, acaso estén saturados los mercados exteriores.

HACIA UNA GESTION ECONOMICA REVOLUCIONARIA

Esto del tiempo y urgencia para pasar del plano de los estudios al campo de las realizaciones inmediatas, es primordial en el proceso de industrialización. Por esto sostengo que lo urgente es crear la riqueza activa, y después discutir su distribución.

El salario y las mejores condiciones de vida no son obra del milagro ni de la charlatanería oratoria. Sólo la conciencia ética del buen ciudadano, sólo la gestión económica revolucionaria, sólo el ascenso hacia una creciente producción pueden dar las condiciones requeridas para que aumenten los salarios y se eleven los niveles de vida. En otras palabras: si queremos que mejoren el campesino, el obrero, el empleado, el profesional, tenemos que trabajar más, pensar mejor y producir con mayor eficiencia. Porque, al fin y al cabo, una sociedad nacional es el resultado del esfuerzo de conjunto, y la economía de la comunidad refleja el buen o mal empleo de las energías colectivas.

El mercadeo o sea la manera de transportar y colocar nuestros recursos, no depende únicamente de nosotros como muchos piensan. No es cuestión sólo de diligencia y buena voluntad, porque el mercado internacional está en manos de los grandes intereses financieros y además se halla regulando por disposiciones de los Estados. ¿Cómo podrá Bolivia entrar en esa competencia de corrientes externas, sino apoyándose en grandes organizaciones que operan y controlan el mercado mundial?

Los mercados mundiales están sujetos a la ley de la oferta y la demanda; son controlados, en parte, por los grandes intereses mercantiles y en parte por los mismos Estados. Los mercados

del petróleo y del gas, en Estados Unidos, soportan las regulaciones federales de los Estados que componen esa Nación.

Ningún país -y menos, lógicamente, los pequeños- pueden entrar al mercado internacional en esta materia sin exportar grandes volúmenes al exterior. Para mantenerse dentro del mercado mundial, las grandes compañías tienen que asegurarse contratos a largo plazo y competir con las otras compañías productoras.

El mercadeo es, pues, otro fenómeno complejo, resultado de las altas finanzas, del avance tecnológico, del rápido transporte de las mercaderías. O sea que no impone un país por si mismo las condiciones del mercadeo, sino que debe adecuarse a las condiciones del mercado internacional y a su propia capacidad para insertarse dentro de aquel.

Debemos comenzar por explotar y exportar nuestro gas, si queremos tener industria petroquímica y concurrir al mercado internacional.

Vender lo que se tiene, y con ese producto desarrollar la industrialización en el propio país, no es entreguismo. Es una realidad económica inevitable. Los comunistas llaman a esto entreguismo, imperialismo y otros dislates, en su empeño por impedir el desarrollo nacional, mantener el hambre y el descontento que a la postre, según sus miras, deberán resolverse en violencia, sangre y dictadura.

COMO DEFENDEMOS LA RIQUEZA NACIONAL

Debemos modificar la antigua relación de países succionadores y países avasallados. Hoy la política y la economía se practican en niveles de mayor equidad. Daré otro ejemplo.

Nuestro Código del Petróleo en vigencia, que no fue hecho por mi Gobierno, sino por esos movimientistas desmemoriados que fueron, en el poder, los mayores entreguistas y sirvientes del imperialismo que ha conocido la historia de Bolivia, otorga a la Bolivian Gulf el 27% como coeficiente de agotamiento en la explotación del petróleo. Este es uno de los aspectos más negativos del código vigente, y se estableció como un incentivo más para atraer a las compañías privadas a nuestro país. Es pues un derecho que la ley concede a la Bolivian Gulf.

Según la teoría jurídica, el coeficiente de agotamiento corresponde al propietario del subsuelo. En nuestro caso sería a Bolivia. En consecuencia, mi gobierno dispuso realizar gestiones con la Bolivian Gulf para anular, por voluntad de partes, ese 27% del coeficiente de agotamiento, a todas luces injusto. Y no dudo que la compañía, con criterio de equidad y comprensivo, aceptará el punto de vista nacional. Pero a esta decisión de acuerdo mutuo no se puede llegar atropellando la ley, sino, únicamente, por libre negociación.

Es también necesario que los bolivianos se acostumbren a pensar en términos de realidad hemisférica. La integración económica continental es un desafío para nuestras naciones, y en especial para Bolivia: no podemos seguir de simples exportadores de materias primas y compradores de casi todo lo que necesitamos para vivir.

No es la debilidad política sino la agresividad económica lo que fisonomiza a las naciones modernas. Ya nada sacaremos del llanto y de las lamentaciones por los errores o las pérdidas del pasado. Ahora debemos enfrentar y resolver virilmente los problemas, pasando de la crítica a la acción.

Hagamos las cosas, aunque algunas aparezcan mal hechas; siempre quedará un saldo positivo en beneficio del pueblo. Para subsistir, en el congestionado y activísimo mundo moderno, lo esencial es moverse y manifestarse, hacerse presente en forma rápida y dinámica.

Para mi Gobierno la empresa del Estado y la empresa privada no son factores opuestos ni divergentes; son, más bien, fuerzas de concurrencia y convergencia. La honestidad y la armonía deben presidir las relaciones del Estado con la empresa privada.

TRES PREGUNTAS QUE DEBEN SER CONTESTADAS

Y aquí quiero hacer unas preguntas que deben responder los bolivianos, porque no son preguntas del General Barrientos ni sólo del Gobierno Constitucional, sino la interrogante decisiva para definir el futuro de este país:

¿Podemos vivir y desarrollarnos sin la inversión privada? ¿Se piensa que expulsando a la Gulf vamos a resolver todos nuestros problemas económicos? ¿Tenemos la capacidad de inversión y la fuerza interna para organizarnos y desarrollarnos por nosotros mismos, sin la ayuda exterior de la cual no pudieron prescindir naciones mejor organizadas que la nuestra?

Cuando estas tres preguntas sean contestadas en un plano de seriedad, recién podremos decir si vivimos en un mundo de realidad o en un ambiente de ilusiones.

Para las grandes definiciones de política económica, hay que comenzar por la moral social.

El desarrollo de la industria del petróleo, estatal y privada, debe encararse, fundamentalmente, en términos económicos, dentro de una proyección de hechos que se eslabonan a través de los años.

Ingresar en suposiciones y conjeturas, apartándose de las cifras, o avizorando ilusorias ventajas en el horizonte, es solo incurrir en aventuras especulativas sobre el futuro de una industria, tal vez la más cara y compleja, en sus características, que la sociedad moderna ha conocido.

Debido a diversos factores, la industria petrolífera es la única que verdaderamente merece el calificativo de internacional. Las grandes fuentes de producción, en sus cuatro quintas partes, se encuentran localizadas en las áreas menos desarrolladas del mundo, y separadas de los centros de consumo por enormes distancias.

La movilización del petróleo, se diferencia entonces de todas las otras formas tradicionales de energía, como el carbón, hidroelectricidad, etc., cuyo transporte o transmisión, se reduce a las áreas de inmediata influencia.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PETROLIFERA

Hasta mediados de la década 1950 a 1960, el carbón le correspondía más del 50% del suministro total de energía que demandaba el mundo moderno. Al finalizar esta década, el incremento de la producción petrolera había sobrepasado ya los índices del carbón, constituyéndose así en la base energética de una sociedad cada vez más dependiente de esta materia prima. Hoy, se calcula la producción combinada del mundo en más de 33 millones de barriles de petróleo por día.

Frente a un desarrollo tan vigoroso de la industria, con índices de aumento promedios para el mundo del 6% anual, donde, el valor de las importaciones de petróleo en todos los países consumidores provoca graves deterioros en la balanza de pagos y, en muchas instancias, representan los déficits presupuestarios debían crearse, necesariamente, problemas de política económica.

Una industria caracterizada por una dinámica asombrosa, donde la innovación de nuevos productos que aparecen día a día, y donde los procesos de elaboración y transformación están en continua mudanza obligadamente exige ajustes en lo técnico y operacional, que luego tienen profunda incidencia económica en los mercados. Estos factores, han comprometido toda la atención de las empresas y la inquietud de los gobiernos, para armonizar un centro de interés que continuamente se desplaza y cambia.

La sociedad moderna ha desarrollado una conciencia universal del profundo significado que para su bienestar, traduce un racional y controlado manejo de ésta riqueza. La misma industria ha reconocido este hecho, al punto de considerar como bases capitales de sus programaciones y desarrollos, la interdependencia concatenada de factores que juega y se expresa entre los dos extremos de su línea industrial, esto es, productores y consumidores.

PAISES PRODUCTORES Y PAISES CONSUMIDORES

En el lado de los países productores, con abstracción hecha de Estados Unidos de Norte América, Unión Soviética y Canadá, el resto pertenecen al llamado bloque de países en desarrollo, Kuwait, Irán Irak, Arabia Saudita, Libia, Argelia, Venezuela, etc. Para estos países, las recaudaciones por concepto de la producción de petróleo constituyen si no la exclusiva, la principal fuente de sustentación para sus economías. En toda justicia les asiste el derecho de velar por que esta participación, corresponda a una parte equitativa de los grandes lucros que son generados y es, exprofesamente en este campo de la tributación, donde se ha librado el gran debate y se han conseguido fórmulas de entendimiento sano, hoy medidas en coeficientes de superación y progreso para esos países.

En el lado de los países consumidores, también en su propio terreno aspiran al beneficio utilitario que los mercados significan. Esta aspiración se manifiesta en distintas formas, ya por la vía de los impuestos gravados a los productores de refinación y transformación, ya por las tasas impositivas a las utilidades comerciales de las corporaciones; y por último, lo que es tal vez más importante, es la fijación de los precios de venta al consumidor.

Esta apreciación de la realidad económica que vive la industria del petróleo tiene por objeto mostrar el clima internacional en que se desenvuelve y es dentro de este clima con sus tendencias manifiestas, que pretendemos adoptar todas las medidas tendientes a precautelar nuestras riquezas naturales de hidrocarburos, protegiendo las iniciativas de legítima superación estatal, y otorgar las garantías y facultades que estimamos son propias para armonizar nuestro desarrollo con la contribución del capital privado extranjero.

BOLIVIA, EXPORTADORA DE PETROLEO

Bolivia ha ingresado a la fase de exportación de petróleo; esta circunstancia coloca al país dentro de un teatro de actividad bien definido, con modalidades características regidas por complejos parámetros de dimensiones y escalas verdaderamente gigantes, donde el volumen de crudo boliviano, guarda aún proporción de gotas En el gran caudal del crudo mundial.

El año 1966 se constató una reserva para el mundo entero de 483 mii millones de barriles "probados", lo que frente a un consumo de 33 millones de barriles por día, arroja un coeficiente de reserva-producción de 40. En otros términos significa, que aún en el supuesto que no se prospecte y descubra nuevas reservas de petróleo la fuente actual conocida puede abastecer las necesidades mundiales al régimen presente de demanda, durante cuarenta años.

La figura mundial concerniente al gas natural muestra aspectos similares. Al finalizar el mismo año, se disponía de una reserva "probada" de 999 billones de pies cúbicos. El consumo para el mundo también se lo estimó en 29 billones de pies cúbicos anuales, lo que arroja una

relación reserva-producción de 34 años. El mercado del gas natural ha ido creciendo a un ritmo aún superior al crudo, del orden de mas o menos el 8% por año.

Vistos estos totales para el mundo, apreciemos el lugar que ocupa nuestro país en el club de los productores de nuestro hemisferio:

RESERVAS: HEMISFERIO OCCIDENTAL

A) PETROLEO CRUDO:

INDICES:
BOLIVIA -.1)

Estados Unidos	31.352 millones de barriles	104
Venezuela	17.400 millones de barriles	58
Canadá	6.711 millones de barriles	22
Argentina	2.909 millones de barriles	10
México	2.493 millones de barriles	8
Colombia	1.700 millones de barriles	6
Brasil	672 millones de barriles	2
Perú	300 millones de barriles	1
Bolivia	300 millones de barriles	1
Chile	150 millones de barriles	.½

B) GAS NATURAL:

Estados Unidos	289 billones pies cúbicos	115
Canadá	43 billones pies cúbicos	17
Venezuela	29 billones pies cúbicos	12
México	12 billones pies cúbicos	5
Argentina	9 billones pies cúbicos	4
Colombia	4.5 billones pies cúbicos	2
Chile	3.5 billones pies cúbicos	1½
Perú	2.5 billones pies cúbicos	1
Bolivia	2.5 billones pies cúbicos	1
Brasil	1 billón pies cúbicos	.½

PRODUCCION DIARIA DE PETROLEO (Hemisferio Occidental)

Estados Unidos	8.332.000 barriles por día
Venezuela	3.369.000 barriles por día
México	326.000 barriles por día
Argentina	286.000 barriles por día
Colombia	197.000 barriles por día
Trinidad	150.000 barriles por día
Brasil	112.000 barriles por día
Perú	63.000 barriles por día
Bolivia	42.000 barriles por día
Chile	34.000 barriles por día

Hablar de los grandes productores como ser los países del Medio Oriente, Irán, Irak, Kuwait, Arabia Saudita o aún de los Yacimientos de África del Norte, como Argelia, Libia, etc., o de las enormes reservas gasíferas descubiertas en el Mar del Norte, Holanda, Inglaterra, etc., producción que goza del privilegio de encontrarse a las mismas puertas de un enorme mercado como el europeo, sería ingresar a términos verdaderamente fabulosos de reservas y potenciales de producción.

NUESTRO PAIS EN EL MERCADO MUNDIAL

Con este breve comentario, únicamente he querido dar una figura somera pero muy significativa, del lugar que le corresponde a nuestro país como productor y exportador en una estructura industrial, que abarca todo en orbe. Nada hemos de conseguir si con blasfemias y gritos hemos de pretender alterar cánones y formas de operación entre el Estado y las empresas alejadas de modalidades universalmente instituidas en la industria del petróleo. Tenemos que negociar inteligentemente considerando que en nuestro país, donde todavía no alcanzamos el 0.08% de las reservas mundiales probadas, donde la industria privada ha invertido también no más de un décimo de porcentaje del activo que tiene comprometido en el resto del mundo, se vayan a dictar y conseguir fórmulas de participación. El amor a la Patria no se demuestra en el circo, sino en la lucha noble de cada día. El coraje no es el insulto, sino la serenidad que resuelve.

Lo lógico y lo sensato, si es que verdaderamente nos anima un espíritu genuino de superación, es analizar y comprender la realidad que estamos viviendo, estudiar y comparar nuestra condición de país que todavía cuenta con una modesta reserva de hidrocarburos, frente a los logros, realizaciones y conquistas de países más favorecidos y con una más larga experiencia que nosotros en sus tratos con las empresas petroleras extranjeras. Es sobre esta base, que, con tenacidad y coraje, sin dramatizaciones ochocentistas ni emotividades estériles, podemos ingresar a un diálogo de argumentos incontrovertibles para demostrar que aún haciendo todas las concesiones y ajustes aducibles a desventajas propias de nuestro ambiente y realidad, ocupamos la singular posición de ser el país menos favorecido con los beneficios que deja la industria del petróleo en manos privadas.

Existe en el momento una superproducción de petróleo mundial, al punto que muchos de los campos más prolíficos del Medio Oriente y Venezuela, se encuentran cerrados o constreñidos a un régimen de producción estrangulada. Por este hecho, los mercados, hoy en día, juegan un papel tan ó más importante que las mismas reservas. A modo de ejemplo, los últimos contratos otorgados al grupo Shell en la plataforma continental del Golfo Pérsico y suscrito con el Gobierno de Kuwait, llevan una cláusula que es nueva en compromisos de ésta índole y por la cual, la empresa Shell se compromete en asegurar realización y mercado inmediato al petróleo que pueda descubrir en esta concesión. Hacia dos años que el Gobierno de Kuwait se negaba a otorgar concesiones en sus áreas marinas. Este nuevo ingrediente, el primero en su género en esta materia de adjudicación, se lo ha conceptualizado en la industria como el factor decisivo para que la Shell hubiese sido favorecida frente a los otros postulantes.

De esta manera, estamos observando que ninguno de los países exportadores de crudo, manifiestan temor o recelo por la salida de estos recursos naturales, pues perfectamente comprenden que la parte central del problema, con una superabundancia en el mundo de este recurso energético, no radica en esta cuestión, sino en los beneficios tributarios y otros colaterales que las empresas dejan en favor de los gobiernos.

NUEVA RELACION ENTRE ESTADO Y EMPRESA

En esta última década hemos sido testigos de las transformaciones que se han operado entre las relaciones de los estados productores y las empresas, basadas en conceptos de equidad y justicia, para la mejor distribución de los ingresos provenientes de la explotación de hidrocarburos. La síntesis de toda esta reforma ha sido la universal fórmula del 50% sobre utilidades, fórmula ésta que en muchos contratos recientes, así como también con carácter general en muchos países ha sido ya superada. Producto de este trato más probo, es la mayor armonía imperante que se ha conseguido entre los unos y los otros.

Habiéndose llegado a un arreglo, donde las utilidades reales de las empresas son distribuidas en modalidades justas, el afán y la lucha de los estados productores ingresa a otro

territorio. Los gobiernos discuten la fijación de los precios para sus hidrocarburos y exigen que estos precios gocen de una estabilidad en sus estructuras. Prueba elocuente de esta preocupación, es la relativamente nueva creación de O.P.E.P. (Organización de Países Exportadores de Petróleo); OPEP es una respuesta digna a la modificación arbitraria, que hemos presenciado en estos últimos años para los valores del crudo internacional. Nació la organización, como una actitud de defensa frente a la caprichosa reducción en las cotizaciones que adoptó Standard Oil Company New Jersey en Agosto de 1961, medida que fue luego seguida por todas las otras grandes empresas que operaban en el Medio Oriente.

En síntesis, al analizar este esquema mundial de la industria del petróleo, llegamos a una conclusión que es lógica y que es cabal. Somos un escaso componente en un poderoso polígono de fuerzas e intereses.

Deseo que todos nosotros, los bolivianos, aquilatemos la realidad en que vivimos, concretándonos a remodelar o corregir aquellos factores que, evidentemente, están bajo nuestra jurisdicción. No fustiguemos, golpeando el hierro en frío sobre aquellos otros que por su índole escapan a nuestras fuerzas o a nuestra competencia.

Ahora bien, es tarea muy difícil querer explicar los puntos medulares en los cuales incide la política petrolera de mi Gobierno, si anteladamente no comprendemos los alcances, derivaciones y fundamentos donde descansa la parte funcional y operativa de la industria del petróleo en general. Me permito hacer una breve reseña, pidiendo disculpas a los entendidos y estudiosos de esta materia; mas, conceptúo imprescindible este elemental conocimiento, a fin de que el profano en esta discipline de trabajo, pueda formar una mejor evaluación de los determinantes que hoy concitan nuestra atención y puedan afectar la vida económica de todos los bolivianos.

LA EMPRESA PRIVADA Y EL PETROLEO

Las empresas petroleras privadas, no se alejan en ningún sentido de las normas axiomáticas que rigen el desenvolvimiento de cualquiera otra operación de lucro, llámase ésta una fábrica de zapatos, una tienda de abarrotes, etc. Esto es, operaciones puramente comerciales en que se invierte una cantidad dada de dinero para obtener un correspondiente rédito, rédito que por supuesto comprende la amortización del capital invertido, los intereses que este devengue y los márgenes racionales de utilidades que corresponden.

Indudablemente, en la industria del petróleo las proporciones de los capitales comprometidos son considerablemente mayores que en esos otros negocios de trato corriente con los cuales establecemos la comparación.

La gente petrolera, los ejecutivos de las empresas, que a su vez representa el interés de los accionistas, tampoco se diferencian de otros propietarios que manejan sus negocios, pues actúan y trabajan bajo el entendido que sus operaciones tienen que dejar beneficios porque pensar en forma distinta significa la quiebra de las operaciones.

Sería ridículo esperar que estas firmas privadas, a título de benefactores, hagan grandes insumos de dinero para descubrir petróleo y luego de descubierto lo entreguen al usufructo exclusivo de los países propietarios originarios de esta riqueza. Tal modo de raciocinio que aunque a toda luz es absurdo para cualquiera persona de mediano entendimiento, lo venimos escuchando como propio en círculos calificados, para escarnio de la imagen de responsabilidad que este país necesita traducir a las esferas internacionales.

Este modo de proceder y razonar tenemos que erradicarlo y es precisamente con la garantía de la clase directora de mañana, ustedes los universitarios de hoy, con quienes la Patria espera se llene tan falente activo de percepción.

Tal vez la singular razón por la cual países como el nuestro necesitan del aporte del capital privado para desarrollar esta industria, estriba en el exorbitante costo que se requiere en la primera fase del negocio, en una etapa donde el éxito es totalmente incierto; me refiero a los trabajos de exploración o búsqueda de los yacimientos.

CIENTO TREINTA MILLONES DE DOLARES INVERTIDOS

En el caso de Bolivia, la Empresa Gulf necesitó una inversión antes de haber descubierto el primer barril de petróleo de 80 millones de dólares, distribuidos entre sus trabajos que realizó en la zona del Chaco y el Oriente cruceño. Simultáneamente la empresa Shell, la Bolivian California, la Chaco Petroleum, la Unioa Brasil Bolivia, entre muchas otras, gastaron infructuosamente más o menos 50 millones de dólares adicionales. Sumados estos gastos y hablando en verdad, arribamos a una primera conclusión: tuvo que hacerse este cuantioso insumo de dinero para descubrir las reservas de petróleo y gas que hoy constituyen más o menos el 90% de un patrimonio que es nacional.

Nuestro producto bruto escasamente asciende a los 400 millones de dólares. El renglón petróleo en una economía de estructura fundamentalmente agraria como es la boliviana, totaliza no más de un 4%. Quién, entonces, en su sano juicio, podría aconsejar o asumir la responsabilidad de que se aplique 130 millones de dólares (30% del producto bruto) para estimular este reducido índice de la productividad nacional?

Tan azarosa determinación no hubiese podido adoptarla ningún ciudadano ni gobierno responsable.

Al hacer este comentario sobre el riesgo que involucra la búsqueda del petróleo, muchos me han preguntado porque las compañías privadas salen airoas allí donde el Estado fracasa. La respuesta es sencilla: las empresas privadas tienen por escenario de sus actividades las posibilidades que ofrecen la tierra toda, de suerte que cuentan a su ventaja con un elemento compensatorio, medido estadísticamente en función de áreas, de ahí que las pérdidas ocasionadas en un lugar dado, son compensadas con los éxitos que obtienen en otros lugares.

En su defecto, la empresa estatal tiene que circunscribirse al territorio nacional, territorio que bien puede ser favorable o no, y de ser este último el caso, la pérdida no ofrece contrapartida.

Sobre este tema de las cuantiosas inversiones que se requieren para descubrir petróleo, merece que meditemos si en un país como el nuestro, donde el Gobierno se encuentra asediado en la solución de problemas más vitales como trabajos de infraestructura, caminos, salud pública, viviendas populares, escuelas, etc., sería dado distraer enormes recursos públicos, comprometiendo la estabilidad económica de la República en aventuras de dudoso resultado.

LA FASE ALEATORIA DE LA INDUSTRIA

En esta forma llegamos a un punto que es definitorio para la política que he trazado. El Estado Boliviano no pretende ni puede incursionar a fondo en esta fase aleatoria de la industria petrolera. El área del territorio nacional que ha dado lugar al descubrimiento de las actuales reservas, representa menos del 10% de la actual área nacional potencialmente petrolífera. El costo de inversión necesario para acometer la exploración de estas áreas que hasta la fecha no han sido estudiadas, puede llegar fácilmente a los 2 mil millones de dólares. Por otra parte, la producción anual de petróleo crudo del país alcanza a 15 millones de barriles. Para no confrontar un déficit en las reservas probadas, cada barril producido debe ser reemplazado por su equivalente en reservas, o sea que para mantener el volúmen actual de las mismas, se requeriría una inversión aproximada de 10 millones de dólares anuales.

Al reflexionar sobre estas realidades, he llegado al sano convencimiento del saldo positivo utilitario que la empresa privada representa dentro de nuestra actual conformación económica. En ningún caso, reitero, podríamos comprometer ingresos del Tesoro Nacional, en un afán expedicionario que sobrepasa en mucho la real capacidad financiera del país.

Ubiquemos nuestro afán y nuestras preocupaciones en terreno fértil: en el régimen tributario que establece el Código del Petróleo. Este instrumento que es Ley de la República, por grosera ironía fué sancionado y promulgado por quienes hoy se constituyen en sus más acerbos censores, pretendiendo, una vez más, sofisticar la buena fe del pueblo boliviano. Abjuran estos señores en un bochornoso y ostensible despropósito de su doctrina y de sus actos, queriendo corregir de opositores, aquello que no supieron resguardar como gobernantes.

Para mayor escarnio, son estos mismos falsos redentores los que hoy predicán se expropie el petróleo en poder de la empresa privada. Sometamos esta posibilidad al análisis de un juicio sereno.

La empresa privada tiene un valor constatado de reservas entre gas y crudo vecino al billón de dólares (evaluados a boca de pozo e incluidas las inversiones efectuadas).

Haciendo los ajustes más favorables para el Estado, de acuerdo al Código del Petróleo, el monto de la indemnización sería del orden de los 600 millones de dólares. Quién los pagaría?

Recordemos también, como ya he dicho, el excedente de producción mundial que existe y el control de los mercados por las grandes empresas productoras.

De esta suerte, el estado Boliviano tendría que tomar, para sí, una obligación económica de dimensión exageradamente desproporcionada a su capacidad financiera y agravada aún más por la imposibilidad de colocar sus productos en el mercado internacional, sola fuente generatriz de recursos que podría garantizar el pago emergente de esta medida extrema. Ha sido el reconocimiento tácito de tan peligrosa perspectiva, el freno que sujetó a los países árabes durante la crisis del Medio Oriente. Optaron por las vías conciliatorias y de contemporización con el capital privado petrolero Gulf, Shell, Standard, etc).

No se incautaron de la riqueza en poder de estas empresas privadas, pese a tener una fiebre nacionalista más acentrada que la nuestra y gozar de condiciones marcadamente más favorables que nuestro país, pues son áreas de un enclave donde convergen las influencias de los dos grandes sistemas hegemónicos del mundo, comunismo y capitalismo.

POSTURAS ANARQUIZANTES Y DEMAGOGICAS

Otras posturas de naturaleza anarquizante, donde simple y llanamente se postula la apropiación sin compensación justa, constituye una medida que lejos de favorecer la fe del Estado, la debilita y la pone en una situación vulnerable para poder hablar con decoro de las garantías que se ofrecen al inversionista, llámese éste petrolero, minero o industrial. Fracturaría todo nuestro crédito internacional y nos llevaría a todos los bolivianos, a una virtual quiebra económica y descomposición nacional.

En todo caso, quienes promueven esta idea, (principalmente el comunista apátrida), tendrán que esperar el rol de turno que les conceda el electorado boliviano y aún en tan utópica posibilidad, si hipotéticamente llegaran al poder, no podrían llevar a la práctica sus ideas.

Mi Gobierno rechaza en forma categórica todo proceder que viole principios fundamentales de respeto y orden. Bolivia no es un país "isla", ni mucho menos puede substraerse a la configuración política, social y económica, de trama cada vez más íntima, que liga a las naciones

americanas. Actuamos para satisfacer los justos anhelos del pueblo y no para satisfacer la vanidad y el hambre voraz de publicidad.

Despejadas estas alternativas y posibilidades sobre nacionalización expropiación, incautación, etc., pasemos a una sinóptica evaluación de un aspecto que a mi criterio constituye el desiderátum de toda la política de mi Gobierno; me refiero al movimiento de capital entre la empresa privada y el Estado Boliviano.

Es, casi con exclusividad en este terreno donde descansan las mejores y genuinas perspectivas de recuperación y mejoras económicas, para el pueblo boliviano.

A manera de ilustrar más claramente los conceptos que pretendo relieves, les voy a dar una explicación sencilla de como actúa y opera este sistema de manejo comercial.

COMO OPERAN ESTADO Y EMPRESA PRIVADA

Nosotros como Gobierno creemos que el país es un potencial producto de hidrocarburos. Comprendemos también que para constatar si evidentemente existe este petróleo o no, debemos hacer una inversión en la fase de prospección de 50, 100 ó 200 millones de dólares. Dentro de nuestra limitada economía, vemos la imposibilidad de hacer este desembolso tan riesgoso, que, de ser un fracaso, nos llevaría a una grave crisis financiera. A esta altura cabe mencionar que un capital de los montos que aquí hablamos, para ser utilizado en estas áreas de trabajo, no se lo consigue de las fuentes crediticias tradicionales, como ser el BID, Banco Mundial u organismos afines de auxilio interamericano. Para conseguirlo, será menester recurrir a instituciones financieras privadas y solamente con la fianza de los más sólidos avales, en nuestro caso el Banco Central de Bolivia o lo que es igual a una hipoteca de toda la capacidad productiva del país.

Yo les pregunto a ustedes, qué fe les merecería un Gobierno si procediese dentro de un sistema de aventuras alocadas, insumiendo nuestras actuales reservas monetarias, comprometiendo toda la capacidad crediticia del país durante los siguientes 20 años a organismos extranjeros, para así levantar el dinero que una obra gigante como ésta requiere y luego jugarlo en una descabellada apuesta cuyo resultado utilitario bien puede ser cero.

Es frente a tan incontrovertible suma de circunstancias que el Estado se ve en la necesidad de llamar al capital privado. Le ofrece en concesión, ciertas áreas del territorio nacional sobre las cuales se establece un contrato que en términos generales rezaría así: Yo Estado, le entrego estas áreas para que Ud. Compañía explore, perfore y vea si consigue producción comercial de hidrocarburos. Si Ud. fracasa en esta búsqueda de petróleo, Ud. asume la total responsabilidad de las inversiones que hubiese efectuado. Yo Estado, al no disponer de dinero no quiero comprometerme con Ud. en este riesgo. En otras palabras, si en esta etapa confronta Ud. pérdidas, estas pérdidas son exclusivamente suyas. De encontrar Ud. petróleo, yo Estado, le voy a permitir que de la misma producción de sus campos, recupere todo el capital que invirtió; también le he de reconocer los gastos y erogaciones adicionales en que Ud. incurra al comercializar los productos de su concesión. Ahora, del saldo restante de hidrocarburos, quedaría lo que en nuestro contrato llamaríamos "utilidad".

MI POLÍTICA PETROLERA BENEFICIA AL PAIS

Es sobre este renglón de los ingresos líquidos que arrojan las operaciones petroleras, donde mi Gobierno ha cifrado una auténtica y real política petrolera.

Hemos dicho que conocemos el justo derecho que las compañías tienen para recuperar su inversión. También, con toda razón, merece obtener una legítima ganancia fruto de su trabajo. Esto no quiere decir que al Estado le corresponda el rol de expectador pasivo. Al contrario, el Estado como dueño originario de estas riquezas, debe recibir su justa proporción de lucros, mas aún

cuando consideramos que el petróleo extraído no se reproduce y que eventualmente los yacimientos tienen que llegar a su agotamiento.

En todo país productor la mecánica de esta distribución de participaciones representa el meollo de las relaciones Estado-Empresa y se rige en virtud a la ley establecida por cada país en la materia. En Bolivia, este instrumento es el Código del petróleo, cuerpo legal que es el único resorte con que cuenta el Estado para determinar su relación con las empresas concesionarias. No vengo con el espíritu de ingresar en polémicas que nos agoten estérilmente al discutir este tema, únicamente corresponde anotar que mi Gobierno, observando los principios de respeto que lo guían en su trato con el capital privado, y en resguardo de la buena fé del Estado, vió por necesidad el sostener las leyes y los compromisos contraídos.

El Código del Petróleo en su Capítulo Tributario, reconoce en favor de la Nación un beneficio que se desglosa, en un cargo por patentes, un 11% de regalías sobre la producción bruta en boca de pozo y un 30% de impuestos fiscales sobre el monto de las utilidades que arrojen los balances de las compañías.

Una de las principales tareas de mi administración fue el evaluar que significa para el país esta contribución. Llegué a una grave confirmación de mi íntimo sentir: primero, que aún en el supuesto que la empresa privada descubriese grandes reservas de hidrocarburos, los beneficios nacionales emergentes de esta industria, eran escasos; y segundo, que considerada la enorme inversión de capitales hecha por la empresa privada hubiese sido necesarios muchos años de producción, para que se efectivice el 30% de utilidades que estipula el Código del Petróleo. De esta suerte confrontábamos una situación injusta para el país.

LA PRIMERA VENTAJA PARA LA NACION

A los pocos meses de iniciado este periodo Constitucional de Gobierno, hice un planteamiento a la empresa privada, que comprendía dos etapas sucesivas de modificación a la tributación del Código del petróleo.

La primera etapa consistió en subsanar el régimen de amortización. Para mayor esclarecimiento de los universitarios, debemos recordar que la inversión hecha por la empresa Gulf para producir el primer barril de petróleo, ya se hallaba en el orden de los 80 millones de dólares, o sea lo que en términos contables se llama los gastos de "pre-explotación".

Dentro de las normas que establece el Código y que es modalidad de aceptación universal en la industria del petróleo estos gastos de pre-explotación, la empresa, en todo su derecho, tendría que haberlos amortizado en un período de más o menos diez años. En otras palabras representaban una deducción en cuotas anuales de aproximadamente 8 millones de dólares.

Veamos de dónde tenía que salir este dinero; por supuesto, de la misma producción, que en ese momento era de 25.000 barriles por día o lo que es un equivalente a nueve millones de barriles por año.

Para no ingresar en mayores detalles, el importe de esta producción, cotizado el barril a dos dólares en boca de pozo, alcanza a 18 millones de dólares por año. Entonces ustedes pueden apreciar que 8 millones de dólares de descuento es casi el 45% de este ingreso bruto. Del restante 55%, tendría que cubrirse la regalía departamental, el factor de agotamiento y los costos de producción. Estas cantidades sumadas ascienden aproximadamente a 10 millones de dólares. De donde resultaba que la amortización, más los descuentos, eran iguales al ingreso bruto, o dicho en otras palabras, el balance neto de la empresa era cero. Un estado de cosas, así manifiesto, no ofrecía ninguna perspectiva de ingresos futuros para el Tesoro Nacional durante los siguientes diez años.

Con esta preocupación en mente y en el clima más franco de discusiones, logré que la Empresa Bolivian Gulf, hablando en términos contables, capitalice su total inversión para que luego este monto se lo distribuya uniformemente entre toda la reserva de crudo constatada, que en ese momento llegaba a los 220 millones de barriles. El significado tangible de esta medida es que la amortización será hecha en el lapso de la vida del yacimiento o sea hasta llegar a agotamiento de las reservas, tiempo este que bien puede ser superior a los 40 años que dura la concesión.

CINCO MILLONES DE DOLARES PARA EL FISCO

El beneficio inmediato producto de esta medida, es que el país recibirá este año, algo más de 2 millones de dólares de ingresos por concepto de utilidades, lo que sumado a la regalía departamental, alcanza aproximadamente a 5 millones de dólares.

La segunda etapa del planteamiento que ya mencioné, incide en lo sustantivo de la tributación. Mi Gobierno tiene como meta, el conseguir una participación expresión fiel de la modalidad 50-50% sobre las utilidades. Estas discusiones ahora se hallan ingresando en su fase final. Estimo que esta negociación de mi Gobierno reviste caracteres verdaderamente trascendentales para la vida económica del país, situación de logro, que no puede menos que enaltecer la labor administrativa del Gobierno que presido.

La modificación del aspecto tributario, representa que nuestra Nación franqueará estudios deficitarios, y se constituirá en un estado de concepción moderna al adquirir su auto suficiencia económica, libre de dependencias extranjeras.

Esto para mi es revolución, es en términos así prácticos que concibo, la reivindicación social y económica de nuestro pueblo. Difícilmente se puede hablar de dignidad, de soberanía, de nacionalismo, cuando para satisfacer nuestras necesidades más elementales, tenemos que peregrinar al extranjero en busca de los soportes económicos que nos permitan subsistir.

En las empresas petroleras, como también sucedería en cualquier otro negocio, existen climas mentales que pueden ser más o menos favorables a los términos que arribe una negociación. Estos climas fundamentalmente se detectan y miden por la bonanza o malestar comercial por el que atraviesa la empresa.

Es importante considerar estos factores, pues tienen particular significado en casos de negociación como el presente, donde por un deseo mutuo de las partes, libre de toda coerción e imposición, se busca la conciliación de intereses que con afines y comunes.

No es lo mismo hablar de una empresa petrolera que produce un millón de barriles anuales, frente a otra que produce idéntico volumen diariamente. La distancia entre ambas es enorme. La operación petrolera de mayor volumen siempre tendrá a su favor una reducción en costos, como elemental consecuencia de la economía de escala y por ende estará en mejor pie para tributar más generosamente al Estado.

Si hemos de pretender que la empresa privada, deje una contribución de beneficios mayores en favor del Estado, contribución que pueda equiparse a la que observamos por ejemplo en Colombia, Venezuela, etc. tenemos que estimular un ensanchamiento en la latitud que el negocio permita, ensanchamiento que a su vez obedece a los determinantes de reservas y mercados.

Me atrevo a afirmar que dentro del potencial de crudo constatado como probado, existe un reducido margen de incremento a la producción. La empresa Bolivian Gulf en este renglón estaría alcanzado prácticamente su óptimo en los 45 mil barriles por día.

EL PROBLEMA DEL GAS: COMO LO ENCARAMOS

Nos queda entonces la cuestión del gas. Tenemos reservas considerables de esta materia prima y se nos ha abierto la posibilidad de un mercado vecino interesante como el argentino. Se hace así imperativo que el Gobierno adopte las medidas para acelerar el desarrollo de tan importante riqueza. Realización que a su vez cumple la doble finalidad de satisfacer una necesidad de la empresa productora, pues tiene en sus campos un enorme capital ocioso y de allanar el camino para facilitar un cambio del régimen en tributario que es el primordial interés de mi Gobierno.

Este proyecto de exportación de gas a la Argentina, ocupa cardinal posición en mi agenda de trabajo. Me permitiré resumir ante ustedes el criterio de mi Gobierno y en base al cual hemos de llevarlo a la práctica.

PRIMERO: Tanto Y.P.F.B. como la empresa Gulf les asiste el derecho de comercializar el gas de sus pertenencias y no sería ni justo ni razonable que uno u otro tome para sí la totalidad del mercado argentino.

SEGUNDO: En el inicio de esta operación, se procederá a un prorrateo inicial, se lo determinará en función a la capacidad productiva de ambos intereses, previa constatación por parte del Gobierno.

TERCERO: Ambas partes, en la medida que incrementen su producción tiene en la opción franca de utilizar hasta el 50% ,de la capacidad del gasoducto y mercado.

CUARTO: La empresa privada financiaría este gaseoducto. La construcción de la obra se sujetará estrictamente al costo y para este efecto, el Gobierno por intermedio de sus organismos competentes, será el fiscalizador.

QUINTO: La empresa privada, deberá aceptar el compromiso de transferir en favor de Y.P.F.B. una parte proporcional de la obra, medida ella en función a la capacidad productiva de la empresa fiscal.

SEXTO: La amortización de esta parte transferida, será hecha por los ingresos que provengan al transportar el gas de Y.P.F.B.

SEPTIMO: De no lograrse una armonización de intereses dentro de los enunciados anteriores, el Gobierno adoptará otras medidas que aseguren la rápida comercialización del gas, cuya demora ocasiona al país gravísimos e inaceptables perjuicios.

Muchos de ustedes se preguntaran las razones en que se apoya este lineamiento. Trataré de clarificar las motivaciones que lo respaldan:

PRIMERO: Ya mencioné que la exportación de gas converge en la perspectiva de conseguir una mejor base de negociación para el país, cuando hagamos la modificación de la parte tributaria del Código del Petróleo. Este solo aspecto provocaría un impacto económico de gran aliento, el país tendría a su disposición un excedente de ingresos que fuera de darle una solvencia económica sólida y estable, permitiría acelerar el ritmo de su desarrollo.

SEGUNDO: La construcción de un gasoducto de exportación representa una inversión de aproximadamente 50 millones de dólares. Tan cuantiosa suma de dinero no es fácil financiar, y de hacerlo de fuentes crediticias internacionales, ha de ser necesario hipotecar todas las reservas de crudo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, amén de comprometer, también la capacidad de crédito del Banco Central de Bolivia, o ,de otras instituciones nacionales.

TERCERO: Lamentablemente Y.P.F.B. aun no dispone de las cantidades suficientes de gas como para justificar por sí sólo este emprendimiento comercial. Ya hemos dicho que el 90% de los hidrocarburos gaseosos del país, se encuentran en los campos bajo concesión a la empresa privada.

CUARTO: De no aprovechar hoy el mercado argentino, corremos grave riesgo de perderlo. El Gobierno Argentino acaba de promulgar una Ley Petrolera de términos más acogedores aún al capital privado que los contemplados en nuestra propia legislación, y es de prever el flujo masivo de capitales petroleras que ingresarán a dicho país en una búsqueda intensa de esta materia prima.

Si estos vaticinios resultasen ciertos, el gas boliviano quedaría virtualmente embotellado. El mercado brasileño no es solución, porque el costo del gasoducto al Brasil, 250 millones de dólares, no tiene justificativo económico con nuestras actuales reservas.

EL GRAN ROL ECONOMICO DE "Y.P.F.B."

Hasta aquí prácticamente, he hecho una abstracción del rol que le cabe a Y.P.F.B. en el contexto nacional de nuestro petróleo. Estimaba muy importante que previamente comprendamos, la significación internacional de esta industria y la ubicación que en lo interno, la política de mi Gobierno concede al capital privado.

Y.P.F.B., además de constituir un símbolo de nuestra nacionalidad, entraña también el anhelo de los bolivianos, que desean ver en esta institución, se plasme en realidad la capacidad creadora y constructora de nuestro pueblo.

Mi Gobierno, y particularmente el Presidente que habla, hemos sido blanco de las críticas más acerbadas e injustas por parte de quienes inventan siniestras maniobras para asfixiar y entregar de manos atadas nuestra empresa fiscal a ocultos designios del capitalismo internacional.

Quienes hablan así, pertenecen a los clásicos prototipos de los opositores ignorantes, o de los mal informados, que toman por ciertas las falacias, o son los tendenciosos y resentidos, adornados de una hábil capacidad para ensombrecer la conducta más pura.

En esta oportunidad, quiero referirme a los primeros; para los otros, no importa la claridad con que exponga, no podrán comprender, porque no quieren comprender, por que en ellos se asila un permanente trauma de marasmo mental y empecinamiento negativo.

Analicemos primero cual es la situación real de Y.P.F.B. Sólo comprendiendo su estado actual, podemos arrogarnos al derecho de sugerir medidas correctivas. Me complace enormemente poder dialogar con ustedes sobre estos temas de trascendencia. Es bajo el efecto purificador del diálogo sano, que se afinan los criterios y se enaltece una de las instituciones más preciosas de la democracia, el derecho a opinar y escuchar con tolerancia.

Todo el andamiaje económica de Y.P.F.B., descansa en un sólo pilar fundamental, el mercado interno del país. El importe de este mercado interno es actualmente del orden de los 27 millones de dólares anuales, que representa el ingreso bruto de la Entidad por este concepto. Añádase también que este mercado, tiene un índice de crecimiento de 8% por año, índice considerable que significa el doblamiento de estos ingresos cada 10 años. Así, para el año 1977, este mercado representara 54 millones de dólares.

Tan enorme patrimonio, confiado a Y.P.F.B., mi Gobierno, consciente de su significación, no ha hecho otra cosa que protegerlo, evitando en él intromisiones extrañas que puedan afectarlo con daño para la Entidad Fiscal.

EL PRESUPUESTO DE Y.P.F.B.

Veamos ahora cómo se desglosa el presupuesto de Y.P.F.B.;

45% cubre el pago de sueldos, jornales y prestaciones;
11 % de tributación por regalías departamentales;
9% trabajos de ingeniería civil;
5% compra de gasolina de aviación.

Sumados estos porcentajes, llegamos a un 70%. Nos queda un saldo de 30% a lo que es igual a 8 millones de dólares.

Por otra parte, en los últimos años, Y.P.F.B., ha venido confrontando una marcada declinación en la producción de sus campos. Esta grave circunstancia, de no mediar los descubrimientos petroleros de Colpa y Caranda por la empresa privada, hubiese obligado al país a importar del extranjero considerables cantidades de petróleo para llenar el déficit.

Deseo que ustedes comprendan bien, lo que significa para el país este soporte, que es prueba clara de la complementación tonificante al bien común que puede generar, si se me permite el término, la coexistencia entre el capital privado y el estatal.

En gestión directa de mi Gobierno, hicimos el prorrateo de las cuotas de crudo que deberían ser suplidas tanto por Y.P.F.B., como por la empresa Gulf para satisfacer las necesidades del mercado interno. En este prorrateo, le cupo a la empresa privada una alícuota de 8.954 barriles por día. Esta cantidad adquirida al precio de \$us. 1,69 por barril, fue adjudicada en su totalidad en favor de la empresa fiscal.

Y.P.F.B., como una consecuencia de esta medida, ha podido satisfacer nuestras necesidades internas y exportar el excedente de aproximadamente 4.000 barriles por día a la República Argentina, exportación ésta que significa un ingreso adicional para la entidad en el orden de un millón quinientos mil dólares por año.

De esta manera, hemos llegado al punto que deseaba objetivizar. Ya hablé de un saldo restante de 30% en el presupuesto de la Entidad que representa 8 millones de dólares. También estamos apreciando otro renglón de ingresos, emergente de la exportación que alcanza a un millón quinientos mil dólares, estos dos ítems sumados, arrojan 9 millones 500 mil dólares y constituyen en rigor, legítima medida del potencial actual de Y.P.F.B., para encarar sus planes de desarrollo.

De estos 9 millones 500 mil dólares, es la dirección administrativa de Y.P.F.B., la llamada a darles el uso que corresponde. Es de aquí que ha de salir el dinero que la empresa necesita en sus operaciones de riesgo como la explotación y búsqueda de nuevos yacimientos, de aquí también se cancelaran obligaciones de empréstitos cuya acumulación pone, también, al país en la misma alternativa de ser dependiente.

Este esquema de circunstancia, no concluye aquí. Demos una mirada rápida al futuro inmediato y justipreciemos en esta forma, perspectivas reales de superación para la Entidad Fiscal. Las expongo no como un fruto de mi imaginación, sino como proyecciones tangibles, susceptibles de una valorización física.

Y.P.F.B., tiene descubierto el campo de Monteagudo, que sin ingresar en mayores apreciaciones técnicas le ha de permitir en los siguientes dos años, una exportación adicional de hasta 20.000 barriles por día, o sea 7 millones 300 mil barriles por año. Sobre una cotización que es la que paga el mercado argentino de \$us. 3 por barril, esto se traduce en aproximadamente 22 millones de dólares.

Hemos hablado de la exportación del gas. Los técnicos de la Empresa Fiscal me aseguran que en este lapso la entidad puede habilitarse para exportar hasta 150 millones de pies cúbicos por día, los mismos que cotizados en la frontera a 20 centavos de dólar por cada mil pies cúbicos, proporcionan un ingreso adicional de 11 millones de dólares.

En estos dos únicos renglones, sin hablar del gas licuado que es también proyecto inminente, la petroquímica, gasolina de aviación, etc., hemos arribado a los 33 millones de dólares que será un ingreso bruto extra para Yacimientos Petrolíferas Fiscales Bolivianos.

A partir de estos logros, que sin duda alguna los hemos de alcanzar pronto, tendremos una institución vigorosa, capaz de encarar responsablemente los compromisos que tiene contraídos con el pueblo boliviano.

EL DESARROLLO, COMO DESPERTAR DE LAS CONCIENCIAS

Señores Universitarios, yo les pido mediten y analicen estos aspectos que les acabo de presentar. Apelo al equilibrado juicio del universitario boliviano para que si la posición que hoy les enuncio la estiman justa, otorguen generosamente todo el apoyo moral y material que necesito como Presidente de la República para llevar adelante esta obra. En su defecto, si no compartiesen mi criterio, contribuyan con soluciones prácticas y reales a la solución de tan trascendental cuestión en la vida económica de nuestro país, apoyados únicamente en el estudio y el análisis de los hechos.

He confiado, siempre, en el diálogo y en la aproximación democrática. No se gobierna sólo desde el Palacio y desde las Cámaras. También las Universidades y la juventud son palancas creadoras de la energía nacional; y porque creo en ellas, a pesar de las críticas o divergencias transitorias, he querido traerles mi palabra sencilla y clara, para situar el gran problema del gas y del petróleo en términos de realidad, es decir ligado al estado actual de nuestra economía incipiente, que tratamos de convertir en economía orgánica, diversificada y en proceso de industrialización.

Yo pido a la juventud que supere las consignas y los "slogans" anteriores a la Segunda Guerra Mundial; no estamos en 1938, sino en los umbrales de 1968. En estos 30 años el mundo se ha transformado vertiginosamente. La ortodoxia vocinglera de los demagogos está ya en declinación. La insurgencia sudamericana ha desbordado la proclama lírica y el libelo politiquero; ahora se vive, se discute, se pelea y se vence en el campo dramático del desarrollo, signo de nuestra época y desafío para todo el continente Sur.

Pero desarrollo no es sólo un fenómeno social, un proceso económico; es también, un despertar de las conciencias, una formación moral. Por eso yo les pido abandonar las consignas retardatarias de una crítica negativa, del ultranacionalismo intransigente, ajenos al ritmo del mundo moderno, para avanzar decididamente, todos unidos y fortalecidos por la fe nacional de resurgimiento, a esa nueva etapa de lucha y de trabajo, de responsabilidad compartida, en la cual vamos a edificar la Nueva Patria. Una Patria de verdad, de justicia social, cristiana de sentimiento, revolucionaria por sus logros económicos y el vuelo de sus realizaciones humanas.

La presente exposición del Excmo, señor Presidente Constitucional de la República, general René Barrientos Ortuño, sobre la realidad y la política sobre el gas y el petróleo, realizada en el Foro de la Universidad Mayor de San Simón, no ha tenido ninguna réplica de parte de los que censuran la política del Primer Mandatario de la Nación, no obstante haber transcurrido más de 15 días.

La Paz 22 de Diciembre de 1967.

© Rolando Diez de Medina, 2016
La Paz-Bolivia